Municipalidad Provincial
De Huarmey

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUB GERENCIA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
RECIBIDO
03 JUL 2024
Nº EXP. _____ HORA. 10:51 2m
FOLIO 03 FIRMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 265-2024-MPH/A

Huarmey, 26 de junio del 2024

VISTOS:

Informe Nª 1320-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 25 de junio del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° numeral 4) de la Constitución Política del Perú prescriben que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, conforme a ley. Precepto constitucional concordante con lo prescrito en el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe Nº 1320-2024-MPH-A-GM-GPP de fecha 25 de junio del 2024, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto C.P.C. Keylly Briggitte Villegas Chuyus solicita al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey Señor Cavino Simeón Cautivo Grasa, ***LA APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002-CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE EN EL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECUADADOS.***

Que, el D.L. N°1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, en su Artículo 46. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, inciso 46.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el literal 3), del numeral 50.1 del Artículo 50 del D.L. N°1440- DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, establece respecto a la incorporación de mayores ingresos son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes".

Que, el numeral 20.3 del artículo 20º de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios;

Que, al cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, nuestra entidad, en la fuente de financiamiento (5) Recursos Determinados, Rubro (18) Donaciones y Transferencias, muestra recursos financieros que no

Municipalidad Provincial
De Huarmey

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 265-2024-MPH/A

han sido utilizados y que constituyen saldos de balance que requieren ser incorporados al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024;

Que, de conformidad con la normatividad mencionada líneas arriba; se ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF Operaciones en Línea, ***la Nota de Modificación Presupuestaria de Tipo 002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS N° 0000000550****, de acuerdo al siguiente detalle:*

En Soles

INGRESOS	
PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados
PARTIDA DE INGRESO	: 1.9.11.11. Saldos de Balance.
TOTAL INGRESOS	: S/ 50,000.00

En Soles

EGRESOS	
PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO	: 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	: 5000001 Planeamiento y Presupuesto
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 Gastos Corrientes
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 Gastos Presupuestarios
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.3. Bienes y servicios
TOTAL EGRESOS	: S/ 50,000.00

Por lo que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita, la aprobación mediante Resolución de Alcaldía, de la modificación presupuestaria en el nivel institucional del Presupuesto Institucional del ejercicio presupuestal 2024. Asimismo, copia de la Resolución deberá remitirse, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin de cumplir con la normatividad presupuestal vigente;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y Artículo 77° del Decreto supremo N° 005-90-PCM; el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002-CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE EN EL RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECUADADOS *se detallaran en el reporte del Módulo Presupuestal del sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF, y se resume en el siguiente cuadro:*

Municipalidad Provincial
De Huarmey

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 265-2024-MPH/A

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA APROBACIÒN

En Soles

INGRESOS

PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados
PARTIDA DE INGRESO	: 1.9.11.11. Saldos de Balance.

TOTAL INGRESOS	: S/ 50,000.00
	==========

En Soles

EGRESOS

PLIEGO	: 300166 Municipalidad Provincial de Huarmey
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO	: 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	: 5000001 Planeamiento y Presupuesto
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 Gastos Corrientes
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 Gastos Presupuestarios
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.3. Bienes y servicios

TOTAL EGRESOS	: S/ 50,000.00
	==========

ARTÍCULO SEGUNDO. *– **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanza, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GAVINO SIMEON CAUTIVO GRASA
ALCALDE